

de , cuya representación acredito con poder que acompaño, enterado de las condiciones del concurso convocado para adjudicar por concesión el servicio de recogida de basuras de la ciudad de Murcia, las acepto en su totalidad y me obligo a su exacto cumplimiento, ofreciendo prestar los referidos servicios en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Murcia, 11 de marzo de 1965.—El Alcalde, Antonio Gómez J. de Cisneros.—1.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nueva instalación de alumbrado público de la calle 31 de Diciembre, de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en pleno y arregladamente a las condiciones aprobadas, obrantes en el expediente que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de nueva instalación de alumbrado público de la calle 31 de Diciembre, de esta ciudad. Siendo el tipo en baja de 708.530,20 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos plie-

gos cerrados, que se titularán «referencias» y «oferta económica», en la forma que determina el pliego de condiciones aprobado, pudiendo presentarse, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que cumpla veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «referencias» tendrá lugar a los doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

El depósito provisional, que habrá de constituir cada licitador, es de 14.170,60 pesetas, que habrá de hacerse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 28.341,20 pesetas.

La realización de las obras tendrá un plazo máximo de sesenta días hábiles.

Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

Modelo de proposición «oferta económica»

En papel de clase 16.^a (seis pesetas) y sello municipal de cinco pesetas.

Don domiciliado en , calle de , número , provisto del docu-

mento nacional de Identidad que exhibe expedido en , bajo el número , enterado del pliego de condiciones para el concurso-subasta para la realización del proyecto de alumbrado público de la calle 31 de Diciembre, de la ciudad de Palma de Mallorca, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número , correspondiente al día , me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letras) , sujetándome en todo a dichas condiciones, así como también declaro que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del Ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados y en los sobres o carpetas dirán: El primero con el subtítulo «referencias» y el segundo con el de «oferta económica», proposiciones para optar al concurso-subasta para las obras de instalación de alumbrado público de la calle 31 de Diciembre, de la ciudad de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1965. El Alcalde.—1.792-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Diego Piñero» al de igual clase «Paquita María», el día 26 de febrero de 1965, hasta el puerto de Tarifa.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.090-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Primera de la Rivera» y remolcador «Y. T. L. 230» al pesquero «Maruja Dolores», el día 29 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.091-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Intrépido» al de su misma clase «Roca», el día 16 de febrero de 1965, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.092-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero portugués «Diez Hermanos» al de igual clase español «II Pepito», el día 16 de febrero de 1965, hasta el puerto de Isla Cristina.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.093-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Julio C» al de su misma clase «El Rinconcillo», el día 21 de febrero de 1965, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.094-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «José Antonio» González Choa al de su igual clase «Jesús González Chao».

el día 19 de febrero de 1965, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 6 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.095-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Mercedes Jerez» al de su igual clase «Mercedes y Julia», el día 2 de diciembre de 1964, hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 8 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.089-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Francisco Correa», al de su igual clase «Juan José Motas», el día 27 de febrero de 1965, hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 8 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.096-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «María Auxiliadora» al de su igual clase «Pepita Victoria», el día 25 de febrero de 1965, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 8 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.097-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pes-

quero «Rompido» al de su igual clase «Ereaga», el día 21 de febrero de 1965, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 8 de marzo de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—2.098-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 923.871 de entrada y 255.519 de registro, correspondiente al constituido en 3 de octubre de 1958, propiedad del Banco Hispano Americano, en garantía de Mato y Alberola, S. A. de Construcciones, para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de 120 viviendas de renta limitada, segunda categoría, del segundo grupo, y 60 de tercera categoría del grupo segundo, en Sevilla. Depósito provisional en metálico por pesetas 270.060 (2.852/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 15 de febrero de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.212-C.

Subdelegaciones

GIJÓN

La S. A. Juliana Constructora Gijonesa, titular del depósito «Necesario sin Interés», número 564 de entrada y 546 de registro, constituido el 20 de julio de 1943, por un importe de ocho mil setecientas noventa y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos, a disposición de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, para fianza definitiva de las obras «concesión de gradas en la concha de Corroña-Gijón», se dirige a esta Oficina, haciendo saber que ha extraviado el resguardo justificativo del mencionado depósito y solicitando la expedición del correspondiente duplicado.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, haciendo constar que si en el plazo de dos meses desde su publicación no se formulan reclamaciones de tercero, se procederá sin más a la expedición del resguardo duplicado que se solicita, conforme al artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Gijón, 17 de febrero de 1965.—El Subdelegado de Hacienda.—242-D.

La S. A. Juliana Constructora Gijonesa, titular del depósito «Necesario sin Interés», número 454 de entrada y 478 de registro, constituido el 3 de diciembre de 1942, por un importe de cinco mil novecientas pesetas, a disposición de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, para fianza definitiva de las obras de «gradas de varada y construcción de buques en la concha de Corroña-Gijón», se dirige a esta Oficina, haciendo

saber que ha extraviado el resguardo justificativo del mencionado depósito y solicitando la expedición del correspondiente duplicado.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, haciendo constar que si en el plazo de dos meses desde su publicación no se formulan reclamaciones de tercero, se procederá sin más a la expedición del resguardo duplicado que se solicita, conforme al artículo 36 del Reglamento de la Caja de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Gijón, 17 de febrero de 1965.—El Subdelegado de Hacienda.—243-D.

Tribunales de Contrabando

SANTANDER

Desconociéndose el paradero actual de don Pedro Gallego Díaz, cuyo último domicilio fué en Castellana, 58, Madrid; don Miguel Tassara Fernández Barrón, cuyo último domicilio fué Padilla, 54, Madrid; don José Luis Reina Parejo, cuyo último domicilio fué calle General Mola, 97, Madrid; don Francisco Turiera Puigbó Masana, cuyo último domicilio fué en Higinio Rivera, 12, Puigcerdá (Gerona); don Antonio Guiral Guarga, cuyo último domicilio fué Av. Generalísimo Franco, 469, 2.º, Barcelona; don Luis Guiral Guarga, cuyo último domicilio fué en Av. Roma, 37, Barcelona; Representante legal de Transportes y Distribuciones (Tradisa), cuyo último domicilio fué en calle del Perú, 121 y 123, Barcelona; Representante legal de Comercial del Automóvil (Comauto), cuyo último domicilio fué en paseo del Molino, número 13, Madrid; don José María Sole Ciruana, cuyo último domicilio fué en calle Fernando Puig, 65, primero, Barcelona; presuntos inculcados en el expediente número 48/64 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Santander, se les notifica que por acuerdo de la presidencia de dicho Tribunal el día 27 de marzo de 1965, a las once horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del vehículo afecto a dicho expediente.

Lo que se les comunica a efectos de asistencia de por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Santander, 10 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.118-E.

Desconociéndose el paradero actual de don José Alfonso Martínez Rodríguez, cuyo último domicilio fué calle Cavanilles, 7, Madrid; don Francisco Turiera Puigbó Masana, cuyo último domicilio fué en Higinio de Rivera, 12, Puigcerdá (Gerona); don Anibal Javier Bautista Torres, cuyo último domicilio fué en Joaquín María López, 23, quinto D, Madrid; don Leonardo Vázquez Masa, cuyo último domicilio fué en Caballero de Gracia, 20, Madrid; don José María Sole Ciruana, cuyo último domicilio fué en Fernando Puig, 65, primero, Barcelona; don Luis Guiral Guarga, cuyo último domicilio fué en Av. de Roma, número 37, Barcelona; presuntos inculcados en el expediente 49/64 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Santander, se les notifica que por acuerdo de la presidencia de dicho Tribunal el día 27 de marzo de 1965, a las once horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del vehículo afecto a dicho expediente.

Lo que se les comunica a efectos de asistencia de por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Santander, 10 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.119-E.

Desconociéndose el paradero actual de don Antonio Delgado Fernández, cuyo último domicilio fué Carretera de Calasancio, 5, Córdoba; don Miguel Tasara Fernández Barrón, cuyo último domicilio fué calle Padilla, 54, Madrid; don José Luis Reina Parejo, cuyo último domicilio fué en calle General Mola, 97, Madrid; don Francisco Turiera Puigbó Massana, cuyo último domicilio fué en calle Higinio Rivera, 12, Puigcerdá (Gerona); don Antonio Guiral Guarga, cuyo último domicilio fué Av. Generalísimo Franco, 469, segundo tercera, Barcelona; don Luis Guiral Guarga, cuyo último domicilio fué Avda. Roma, 37, Barcelona; Representante legal de Transportes y Distribuciones, Sociedad Anónima (Tradisa), cuyo último domicilio fué calle Perú, 121 y 123, Barcelona; Representante legal de Comercial del Automóvil (Comauto), cuyo último domicilio fué paseo del Molino, 13, Madrid; don José María Sole Ciurana, cuyo último domicilio fué calle Fernando Puig, 65, primero, Barcelona; presuntos inculcados en el expediente número 50/1964 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Santander, se les notifica que por acuerdo de la presidencia de dicho Tribunal el día 27 de marzo de 1965, a las once horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del vehículo afecto a dicho expediente.

Lo que se les comunica a efectos de asistencia de por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Santander, 10 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.120-E.

Desconociéndose el paradero actual de don José Alfonso Martínez Rodríguez, cuyo último domicilio fué en calle Cabanilles, 7, Madrid; don Francisco Turiera Puigbó Massana, cuyo último domicilio fué en Higinio de Rivera, 12, Puigcerdá (Gerona); don Anibal Javier Bautista Torres, cuyo último domicilio fué calle Joaquín María López, 23, quinto D, Madrid; don Leonardo Vázquez Masa, cuyo último domicilio fué en Caballero de Gracia, 20, Madrid; don José María Sole Ciurana, cuyo último domicilio fué en calle Fernando Puig, 65, primero, Barcelona; don Luis Guiral Guarga, cuyo último domicilio fué en Avda. Roma, 37, Barcelona; presuntos inculcados en el expediente número 51/1964 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Santander, se les notifica que por acuerdo de la presidencia de dicho Tribunal el día 27 de marzo de 1965, a las once horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del vehículo afecto al expediente de referencia.

Lo que se les comunica a efectos de asistencia de por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Santander, 10 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.121-E.

Desconociéndose el paradero actual de don José Alfonso Martínez Rodríguez, cuyo último domicilio fué Cabanilles, 7, Madrid; don Francisco Turiera Puigbó Massana, cuyo último domicilio fué calle Higinio de Rivera, 12, Puigcerdá (Gerona); don Anibal Javier Bautista Torres, cuyo último domicilio fué calle Joaquín María López, número 23, quinto D, Madrid; don Leonardo Vázquez Masa, cuyo último domicilio fué Caballero de Gracia, 20, cuarto D, Madrid; don Luis Guiral Guarga, cuyo último domicilio fué Avda. Roma, 37, Barcelona; presuntos inculcados en el expediente 52/1964 del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Santander, se les notifica que por acuerdo de la presidencia de dicho Tribunal el día 27 de marzo de 1965, a las once horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración del vehículo afecto a dicho expediente.

Lo que se les comunica a efectos de asistencia de por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Santander, 10 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.122-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GRANADA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta han sido concedidos Auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social

Concepto de Enfermedad

Granada:

Antonio Gómez Sánchez.
José Antonio Acosta Alcaide.
Rosario Corral Yebra.

Guadix:

Dolores López González.

Hueneja:

Mauricia Bernal López.

Huéscar:

José Manuel García Rosales.
Félix Agapito Romero Martínez.
Simón Girao Gómez.
Marcelino García Romero.
Manuel Olivares Moreno.

Concepto de Ancianidad

Granada:

Adelaida Casares Pérez.
Bernarda Fernández Fuentes.
María Dolores Fernández Linares.
Amelia Carlota García Pérez.
Antonia Heredia Campos.
Elena Juana Jiménez Rodríguez.
Victoria Mendoza de la Fuente.
Antonia Santiago García.
María Encarnación Tages Fernández.

Algarinejo:

Encarnación Eleuteria Pérez Delgado.

Alhendín:

Rosa Sánchez Sánchez.

Benalúa-Guadix:

Purificación Valenzuela Sánchez.

Chimeneas:

Francisco Albarral Albarral.

Darro:

Juan Alberto López Martínez.

Guéjar-Sierra:

Juan José Jiménez García.

Huéscar:

Catalina González Alfonsa.
Casanova Girón.

Lanjarón:

José María Salinas González.

Loja:

Pedro Andrés Sánchez Ordóñez.

Moreda:

María Carmen Quesada Fernández.

Pampaneira:

Adelaida Gómez Pérez.

Pinos del Valle:

Matilde Benel Alcaraz.

Concepto de Enfermedad

Granada:

Francisco Torres Heredia.
Carmen Estévez Rodríguez.
Encarnación Pereira Fernández.
Ursula Mercadal Jimeno.
Dolores Ríos Montano.
María Josefa Pedregosa Abril.
Antonio Palma Rodríguez.
Isabel García Morillas.
Manuel López Hervás.
Felisa Arévalo Pineda.
Cristina Espinosa Aparicio.
Isabel Vera Montero.
María Dolores Urda Linares.
Dolores Alvarez Barrionuevo.
Rosa Espejo Sánchez.
María Cortés Cortés.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Granada, marzo de 1965.—2.102-E.

HUESCA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Yebra de Basa:

Ana María Finestra Sánchez.

Tamarite de Litera:

Rosa Viu Amella.

Binies:

Modesta Castillo Espierriz.

Tamarite de Litera:

Concepción Cristóbal Arilla.

El Tormillo:

Petra Lorient Lacambra.

Castejón de Monegros:

Rudesinda Puey Pueyo.

Anso:

José Barcos Aznarez.
Pascuala Navarro Gastón.

Lanaja:

Concepción Bernal Andreu.

Albalatillo:

Vicenta Peralta Pueyo.

Fraga:

Juan Espitia Lacambra.

Albalatillo:

Justa Betria Tierz.
Roque Pueyo Lecina.
Casilda Olona Salillas.
Florencia Garcés Pueyo.
Amalia Chamorro Gota.

Torres del Obispo:

María Pueyo Costa.

Loarre:

Mariano Cabrero Carrera.

Arcusa:

Vicenta Buisán Lanau.

Montañana:

Francisca Puy Español.

Estopiñán:

Domingo Tarrasa Ricol.

Puente Montañana:

Francisca Lleida Mayor.
Rafaela Forradellas Pociello.

Alberuela de Lallena:

María Escartín Nasarre.

Juseu:

María del Carmen Rivas Benabarre.

Fraga:

María Gómez Castán.

Almudévar:

Juana Atares Abadía.

Villanova:

Justa Torrente Sancerní.

Abiego:

Vicenta Panzano Bescos.

Barcabo:

Concepción Mata Lacruz.

Ayerbe:

Isabel Gella Lafontana.

Almudévar:

Melchora Castillo Alayeto.

Abiego:

Margarita Naya-Casanueva.

Juseu:

Francisco Ardanuy Moli.

Salas Altas:

Julia Gil Lagén.

Salas Bajas:

Mercedes Nadal Palomera.
Victoria Dompeñ Broto.
Isabel Feliu Rodrigo.

Alerre:

Clara Sauras Huerto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Huesca, 12 de marzo de 1965.—El Presidente delegado, Angel Ramo Villacampa. 2.103-E.

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

La Coruña:

Herminia Núñez Suárez.
Carmen María Vázquez Díaz.
Josefa Rodríguez Dios.
Josefa Herminia López.
Dolores Pita Patiño.
Julia Cisneros Pérez.
Francisca Gómez Pérez.

Mugía:

José Miranda.

San Saturnino:

Berlarmino E. Gil Fontans.
Casilda Ameneiros Pena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 11 de marzo de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—2.100-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

ALBACETE

Expropiaciones

Atendiendo a las facultades que vienen conferidas en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 120 de su Reglamento de fecha 26 de abril de 1957, esta Jefatura, y en su nombre el Jefe de la misma, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18 de la citada Ley y 17 y 18 del Reglamento, ha dispuesto publicar la relación nominal y correlativa de las personas afectadas en principio por la expropiación de bienes inmuebles con motivo de la «supresión de curvas peligrosas en la carretera nacional 430, de Badajoz a Valencia, puntos kilométricos 283,160 al 287». Esta relación se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de esta localidad, y señalar el plazo de quince días hábiles a partir de la fecha última de las publicaciones mencionadas, para que las personas a quienes afecte esta expropiación puedan hacer las reclamaciones convenientes ante la Jefatura de Obras Públicas o el Ayuntamiento de la localidad, y aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación de propietarios que a continuación se cita.

Albacete, 13 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.085-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Don José Lozano Martaredona. Residencia: Albacete.—Clase de cultivo: Cereales, monte y viñedo.

HUELVA

Expropiaciones

Confeccionada la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Zufre (provincia de Huelva) con motivo de las obras abajo mencionadas, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el periódico de más difusión de la misma localidad para que en el plazo de quince (15) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos por los que se deba considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Huelva, 11 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Francisco Castellón.—2.054-E.

Relación de propietarios de las fincas afectadas por las obras de ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 30,000 al 34,300 de la C. N. 433, de Sevilla a Portugal por Rosal de la Frontera, término municipal de Zufre

Número 1.—Propietario, Carlos Aguilar Aramayo. Norte, finca Joaquín Duque y Duque; Sur, finca Jarrama; Este, finca Jarrama, y Oeste, finca Jarrama. Cultivo, encinar.

Número 2.—Carlos Aguilar Aramayo. Norte, Joaquín Duque y Duque; Sur, finca Jarrama; Este, finca Jarrama, y Oeste, finca Jarrama. Cultivo, alcornocal.

Número 3.—Joaquín Duque y Duque. Norte, finca La Adelfa; Sur, finca Puerto Alto; Este, finca La Zarzuela, y Oeste, finca Puerto Alto. Cultivo, encinar y alcornocal.

Número 4.—Carlos Aguilar Aramayo. Norte, finca La Adelfa; Sur, con la misma finca; Este, Joaquín Duque y Duque, y Oeste, el mismo. Cultivo, encinar.

Número 5.—Joaquín Duque y Duque. Norte, finca La Adelfa; Sur, finca Puerto Alto; Este, finca La Zarzuela, y Oeste, finca Puerto Alto. Cultivo, encinar y alcornocal.

Número 6.—Ramón de Carranza y Gómez. Norte, Joaquín Duque y Duque; Sur, finca El Zafino; Este, Joaquín Duque y Duque, y Oeste, finca Jarrama. Cultivo, encinar y alcornocal.

Número 7.—Luis María Ordóñez Moreno. Norte, finca Barbacana; Sur, herederos de Eloy Ordóñez Garzón; Este, arroyo del Rey, y Oeste, finca La Adelfa. Cultivo, encinar.

Número 8.—Joaquín Duque y Duque. Norte, finca La Adelfa; Sur, finca Puerto Alto; Este, finca La Zarzuela, y Oeste, finca Puerto Alto. Cultivo, encinar y alcornocal.

Número 9.—Luis María Ordóñez Moreno. Norte, finca La Adelfa; Sur, finca Puerto Alto; Este, finca La Zarzuela, y Oeste, finca Puerto Alto. Cultivo, encinar y alcornocal.

Número 10.—Herederos de Eloy Ordóñez Garzón. Norte, finca La Barbacana; Sur, Joaquín Duque y Duque; Este, finca Migalanes, y Oeste, arroyo del Rey. Cultivo, encinar.

MALAGA

Aprobado técnicamente por el Ministerio de Obras Públicas el proyecto del trazado de la autopista «Costa del Sol», sec-

ción Torremolinos-Málaga, tramo red arterial de Málaga, en término municipal de Málaga, esta Jefatura de Obras Públicas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ilustrísima Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, con fecha 5 de marzo actual y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento para ejecución de la Ley General de Carreteras de 10 de agosto de 1877 y disposiciones concordantes, ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que cuantas entidades o particulares lo deseen, puedan examinar el proyecto y aportar cuantas observaciones estimen pertinentes en relación con el mismo. A los fines indicados, el aludido proyecto se encontrará de manifiesto en esta Jefatura, paseo de la Farola, 23,

durante el plazo establecido y en los días y horas hábiles de oficina.

Málaga, 12 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Luis Ponce de León.—2.109-E.

PONTEVEDRA

Expediente de expropiación forzosa motivado por el segundo proyecto reformado de las obras de «Terminación de la variante para el nuevo acceso a Vigo, en la C. N.-120, de Villacastín a Vigo»

Término municipal de Vigo

Por Orden ministerial fecha 16 de enero de 1965 ha sido aprobado el segundo proyecto reformado de las obras de «Terminación de la variante para el nuevo acceso a Vigo, en la C. N.-120, de Villacastín a Vigo», en el que se define la zona complementaria que es necesario expropiar para la realización de dichas obras, por lo que la aprobación del proyecto lle-

va implícita la declaración de la necesidad de ocupación de los terrenos particulares afectados por las mismas, según lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, habiendo sido además estas obras declaradas de urgencia por Decreto de 19 de octubre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 29), con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la mencionada Ley de Expropiación.

Habida cuenta de estos antecedentes, y en cumplimiento de lo determinado en el artículo 17, párrafo segundo, de dicha Ley, y artículo 56, párrafo segundo, de su Reglamento, se abre información pública durante un plazo de quince días a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes con objeto de subsanar posibles errores padecidos en los datos que figuran en la relación contenida en el mencionado proyecto, que a continuación se reproducen:

Número de orden	Nombre, apellidos y domicilio del propietario	Emplazamiento	Bienes que se ocupan	
			Cantidad	Clase
67-A	Silvia González Cobas. Plaza de España	Vigo	55 m ²	Solar.
59 bis-A	Caja de Ahorros Municipal de Vigo	Vigo	82 m ²	Solar.
8-A	Benito Louzán Giráldez. San Pedro Sárdoma	Vigo	48 ca.	Labradío.
6-A	Domitila Gil. San Pedro Sárdoma	Vigo	35 ca.	Labradío.
5-A	Benito Louzán Giráldez. San Pedro Sárdoma	Vigo	1,30 a.	Labradío.
4-A	Flora Rodríguez. San Pedro Sárdoma	Vigo	30 ca.	Labradío.
3-A	Edelmiro Bernárdez. San Pedro Sárdoma	Vigo	96 ca.	Labradío.
2-A	Maria Hermida Posada. San Pedro Sárdoma	Vigo	2,55 a.	Labradío.
201-A	Eduardo Bernárdez Pereira. San Pedro Sárdoma	Vigo	1,9 a.	Labradío.
201-S	Desconocido. San Pedro Sárdoma	Vigo	1,69 a.	Labradío.
158-A	Eugenia Arbones Paz. «Joyería Malde», calle Príncipe	Vigo	3,5 a.	Pinar.

Pontevedra, 12 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Francisco Terán Galindo.—2.115-E.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Miguel de la Cierva y de Hocés.

Domicilio: Comandante Zorita, 40, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Medio litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Pantano de Entrepeñas.

Término municipal en que hace la to-ma: Pareja (Guadalajara).

Términos municipales en que radican las obras: Pareja (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompati-

bles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A-130-C.)

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Comisario Jefe, Longinos Luengo.—1.225-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Expropiaciones

Obra: Zona regable del Bembezar. Elevaciones de agua en el sector V-II. Término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Hornachuelos los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 10 de marzo de 1965.—El Ingeniero Director.—2.123-E.

Relación que se cita

Elevación V-II-2

Finca número 1. Interesado: Instituto Nacional de Colonización.—Nombre de la finca o paraje: Monte Alto.

Elevación V-II-4

Finca número 2. Interesado: Don Diego Soldevilla Ramos.—Nombre de la finca o paraje: Ochavillo.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

44.738. Madrid. Corresponsal en los idiomas alemán, inglés y francés, 7.000 pesetas mensuales.

- 66.839. Barcelona. Taquimecanografía en los idiomas inglés, sueco, islandés, danés y finlandés. 69.984 pesetas anuales.
- 67.115. Barcelona. Corresponsal en los idiomas italiano, francés y español. 3.058,26 pesetas mensuales.
- 67.145. Las Palmas. Ebanista, hablando el idioma francés. 1.800 pesetas mensuales.
- 67.452. Madrid. Taquimecanografía en los idiomas inglés, español y francés. 2.800 pesetas mensuales.
- 67.491. Palma de Mallorca. Transferista-Intérprete en los idiomas danés, sueco, noruego y finlandés. 3.000 pesetas mensuales.
- 67.517. Vitoria. Mecanografía en los idiomas alemán y español. 2.647 pesetas mensuales.
- 65.527. Madrid. Empleado de oficinas hablando los idiomas español, inglés, francés y flamenco. 2.338 pesetas mensuales.
- 66.656. Barcelona. Traductor técnico en alemán. 3.590 pesetas mensuales.
- 67.716. Barcelona. Auxiliar administrativo hablando el idioma alemán. 2.937,50 pesetas mensuales.
- 67.897. Las Palmas. Intérprete en los idiomas inglés, francés y holandés. 3.000 pesetas mensuales.
- 67.902. Las Palmas. Taquimecanografía en los idiomas alemán, inglés y español. 4.750 pesetas mensuales.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección. F. de las Alas Pumarifio.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados, puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la Tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

- 53.854. Feriante, venta de refrescos y pinchitos. Eventual.
- 67.178. Venta al por mayor de maquinaria. Barcelona.
- 67.664. Profesora de idiomas. Madrid.
- 67.665. Profesora de idiomas. Madrid.
- 67.725. Feriante. Venta de bebidas. Eventual.
- 67.877. Industrial. Club-bar musical. Alicante.
- 67.878. Industrial. Torremolinos (Málaga).
- 67.921. Avicultor. Fuengirola (Málaga).
- 67.926. Industrial. Papelería. Torremolinos (Málaga).
- 67.928. Constructor. Málaga.
- 67.930. Industrial. Barcelona.
- 67.945. Industrial. Fuengirola (Málaga).
- 67.948. Industrial. Las Palmas.

Madrid, 10 de marzo de 1965.—El Jefe de la Sección. F. de las Alas Pumarifio.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de marzo de 1963, falleció en el mar el obrero José Beiro Formoso, de dieciséis años de edad, natural de Torea, Muros (La Coruña), hijo de Josefina, domiciliado en Vistabos-Torea, Muros, que trabajaba al servicio de Reinaldo Burgell.—2.163-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de septiembre de 1963, falleció en el mar el obrero José María Alberto Rey Oubiña, natural de Cambados (Pontevedra), hijo de Manuel y de María Laura, domiciliado en Carbillón Cabana, Cambados (Pontevedra), que trabajaba al servicio de José Costa Veites.—2.164-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de septiembre de 1964, falleció el obrero Luis Macías Blanco, natural de Priaranza del Bierzo (León), hijo de Luis y de Felicia, domiciliado en Flores del Sil, kilómetro 3, que trabajaba al servicio de Castillo Hermanos.—2.165-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de junio de 1964, falleció en Alberique (Valencia) el obrero Ginés Saura Clemente, natural de Cervera (Murcia), hijo de Ginés y de Isabel, domiciliado en Alberique (Valencia), que trabajaba al servicio de Segundo Clemente Fernández.—2.166-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

Por don Dionisio Gil García ha sido solicitada la determinación de las condiciones de minero-medicinales de las aguas surgentes del manantial sito en la finca del Bañerío de Verche, del término municipal de Domeño, en la provincia de Valencia.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior solicitud, pueda exponer en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de esta publicación, cuanto convenga a sus intereses, ante esta Dirección General, Serrano, 35.

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Lugar de situación: Gargaliga.

Presupuesto de la instalación: Pesetas 490.778,17.

Objeto: Instalación de red de distribución de energía eléctrica en baja tensión para servicio de alumbrado y fuerza motriz del poblado de referencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 6 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.145-5.

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Costa y Llobera, 47, Palma), en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «G. E. S. A.».

Objeto: Una E. T. de 400 KVA. y 530 metros de línea subterránea a 15 KV.

Emplazamiento: Mar y Pinos-Paguera-Calvia.

Peticionario: «G. E. S. A.».

Objeto: Una E. T. de 10 KVA. y 395 metros de línea aérea a 15 KV.

Emplazamiento: C'an Manya-San José (Ibiza).

Peticionario: «G. E. S. A.».

Objeto: Ampliación de la central de turbinas de gas de Ibiza con dos grupos de 1.500 Kw. de potencia cada uno.

Presupuesto: 35.170.647 pesetas.

Maquinaria de procedencia extranjera.

Peticionario: «G. E. S. A.».

Objeto: Ampliación de la central de turbinas de gas de Son Molinas (Palma de Mallorca) con un grupo de 6.000 Kw. de potencia.

Presupuesto: 60.687.158 pesetas.

Maquinaria de procedencia extranjera.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—2.139-6.

LOGROÑO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Vara de Rey, 57, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Instalar línea eléctrica y centro de transformación

Peticionario: Don Pablo Gregorio Aduna.

Emplazamiento: Término municipal de Haro.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13,2 KV. y un centro de transformación intemperie de 10 KVA. para alimentar granja avícola.

Materiales: Nacionales.

Presupuesto: 108.364,03 pesetas.

Logroño, 11 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe.—2.128-B.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Abastecimientos de agua

Ayuntamiento de Martorellas.—Servicio municipal de aguas. Capital a invertir, 1.755.000 pesetas.

Antonia Mas Roger, viuda Vall-Llobera.—Servicio de agua potable a Riells del Fay, Sector Levante (Bigas y Riells). Capital a invertir, 314.000 pesetas.

Líneas eléctricas

Servicio de Transmisiones del Ejército del Aire.—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 6 KV. en tendido aéreo, repetidora de Santa Fe, en el término municipal de Fogas de Monclús.

Compañía de Fluído Eléctrico, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 6 KV. en tendido subterráneo, con cable de 3×100 milímetros cuadrados, para el suministro a la Caja de Ahorros de Sabadell y E. T. para la misma, en el término municipal de Sabadell.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido subterráneo, con cable de 3×25 milímetros cuadrados, para el suministro a las EE. TT. Hilados Textiles y Barata, en Sabadell.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido subterráneo, con cable de 3×25 milímetros cuadrados, desde la E. T. Hilados Textiles hasta la de Planas y Rosson, con la intermedia Torrens, y desde la de Prat hasta la Fábrica de Gas, en el término municipal de Sabadell.

Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo y subterráneo. Derivación a E. T. número 4.816 y su E. T. en el término municipal de Barcelona.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo. Derivación a Estación Transformadora número 4.794 y su E. T. en el término municipal de Cervelló.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo. Derivación a E. T. número 4.678 y su E. T. en el término municipal de San Cugat del Vallés.

Fuerza y Alumbrado, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica trifásica en tendido aéreo de alta tensión y E. T. número 543, «Pedrera Sangra», en el término municipal de Castellbell y Vilar.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. a E. T. número 537, «Bóvina Pitarque», del término municipal de San Esteban de Sasrovires.

Línea de transporte de energía eléctrica trifásica a 25 KV. en tendido aéreo a E. T. número 534, «La Creu», en el término municipal de Martorell.

Barcelona, 12 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.126-B.

CIUDAD REAL

Servicio electricidad

Peticionario: Don Antonio Velasco Rodríguez.

Emplazamiento: Término de Fernancaballero.

Capital: 125.426 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15 KV. y de longitud 440 metros que partiendo de la que alimenta la estación elevadora de aguas del pantano de Gas-set, finalizará en un centro transformador de interperie de 20 KVA. que se establecerá en la finca «San Antonio».

Peticionario: «Electra Feba, S. A.»

Emplazamiento: Términos municipales de Argamasilla de Calatrava, Almodóvar del Campo, Abenojar, Almadenejos y Almadén.

Capital: 20.821.903 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 30 KV. con longitud de 74.322 kilómetros, entre Argamasilla de Calatrava y Almadén, que se utilizará para suministro a las zonas que atraviesa.

Peticionario: «Electra Feba, S. A.»

Emplazamiento: Ciudad Real.

Capital: 533.920 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea subterránea a 15 KV. que partiendo del centro transformador sito en la calle Audiencia, siguiendo por Estrella y Altagracia hasta el final de ésta, donde se establecerá un centro con dos transformadores de 250 KVA. cada uno, que se utilizarán para suministro a la población.

Peticionario: «Lummas Española, S. A.»

Emplazamiento: Puertollano.

Capital: 1.138.607 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea a 6.3 KV. y 585 metros de longitud, que se establecerá en terrenos de la empresa «Calatrava», que se alimentará de la existente que pasa por las proximidades, y a la cual se conectarán tres subestaciones móviles de 250 KVA. y una de 100 KVA., que se utilizarán para las obras a realizar en aquella empresa.

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Términos de Alhambra, Montiel y Villanueva de los Infantes.

Presupuesto: 3.318.825 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 45 KV. y longitud de 18.335 metros que partiendo en el paraje denominado «El Cubo», finalizará en Villanueva de los Infantes.

Se hacen públicas estas peticiones para que los que se consideren afectados por las mismas presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Alfonso X el Sabio, 16.

Ciudad Real, 10 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.—2.127-B

CORDOBA

El Instituto Nacional de Colonización solicita la instalación, para el servicio de las fincas «Maruanas-Charco, Riáñez» del término de El Carpio, de un ramal de línea eléctrica aérea de 50 metros de longitud, a 25 KV., que derivará de la de «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», y a través de líneas subterráneas alimentará a cuatro transformadores de 500 KVA. cada uno, razón de transformación 25 KV./500 voltios, y otro auxiliar de 30 KVA., razón de transformación 25 KV./220-127 voltios.

Presupuesto: 1.895.462,19 pesetas.

«Leal Elizarán, S. A.», solicita la instalación con carácter provisional de un transformador de 50 KVA., razón de transformación 5 KV.±5 por 100/220-127 voltios, tipo intemperie, que se alimentará de la línea a 5 KV. subestación La Lancha-Alcolea, de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y servirá a las obras que se realizan en el kilómetro 394 de la carretera nacional IV (término de Córdoba).

Presupuesto: 67.726 pesetas.

Don Mario Vázquez Falcón y otros solicitan la electrificación de sus viviendas, situadas en el paraje «El Castillo» (carretera de El Higuera al Aeropuerto, término de Córdoba), instalando para ello un transformador intemperie de 20 KVA., razón de transformación 15±5 por 100 KV./220-127 voltios, que se alimentará de una línea de transporte de energía eléctrica de don Francisco San Miguel Benítez derivada de otra que tiene en servicio la «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

Presupuesto: 49.500 pesetas.

«Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», solicita la instalación de una línea aérea de alta tensión, a 25 KV., de 420 metros de longitud, que partirá de la de circunvalación de Priego de Córdoba y finalizará en la caseta de transformación de don Pedro Morales Luque, que se enlazará mediante doble alimentación en cable subterráneo de 300 metros de longitud y a 25 KV., con la subestación «Trasmonjas» de dicha localidad.

Presupuesto: 1.175.462,78 pesetas.

Lo que se publica a efectos del Decreto 242/64 y Orden de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 12 de marzo de 1965.—El Ingeniero Jefe, Guillermo Briz.—2.138-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Yáñez Gayoso.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero de cereales panificables y piensos.

Localidad del emplazamiento: Pena-Santa María Magdalena-Castroverde (Lugo).

Capital: 120.410 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 12 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.129-B.

ORENSE

Instalación de industria

Peticionario: Don Esteban Iglesias Rodríguez.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Mugares (Toén).

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 13 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—2.131-B.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Celestino Toral Coto. Objeto: Implantar un molino maquillero de piensos.

Localidad: Blimea-San Martín Rey Aurelio.

Capital: 55.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen necesarios ante esta Jefatura dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 12 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.132-B.

Molino maquillero mixto

Peticionario: Don Félix Lombán Arango.

Objeto: Inscribir a su nombre el molino maquillero mixto autorizado a nombre de don José Antonio Lombán Lombardero y legalizar dos pares de piedras para piensos.

Localidad: Pontigón-Santa Eulalia de Ocos.

Capital: 55.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportuno ante esta Jefatura, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 13 de marzo de 1965.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—2.133-B.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Antonio Peiró Molio, de Oliva (Valencia), el que tuviere alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio Oficial.—El Presidente, José Ambrós. 1.209-C.

BANCO DE ESPAÑA**BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos transmisibles número 178.463, de pesetas nominales 19.500 en obligaciones de Energía Eléctrica de Cataluña 5 por 100, 1961, y número 179.614, de pesetas nominales 25.000, en títulos de la Deuda Municipal de Barcelona, emisión 1941, expedidos por esta sucursal a nombre de «La Alianza, Montepío de Camareros de Barcelona», se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero expedirá duplicado de dicho resguardo, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 16 de febrero de 1965.—El Secretario, Carlos Aranaz Suárez.—1.236-C

**INDUSTRIAS PECUARIAS
DE LOS PEDROCHES, S. A.****POZOBLANCO**

Convoca a sus accionistas para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Cronista Sepúlveda, número 18, el día 11 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del día siguiente, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo del ejercicio 1964.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Autorización al Consejo para aumentar el capital en los términos prevenidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades, con cargo, en su totalidad o en parte, al Fondo de Reserva.
- 5.º Facultar al Consejo para que pueda hacer pagos a cuenta de futuros dividendos.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.
- 7.º Designación de los accionistas interventores que han de firmar el acta de esta Junta.

Para la asistencia a esta Junta deberán observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 8 de marzo de 1965.—El Presidente, Antonio García.—El Secretario accidental.—353-D.

HOTEL REGINA, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de abril próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, reelección de consejeros y designación de accionistas censores para el año 1965.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.210-C.

INDUSTRIAS ESPECIALES Y AGROPECUARIA, SOCIEDAD ANONIMA**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Para el jueves día 8 de abril, a las diecisiete horas, y en el domicilio social, sito en Taco (La Laguna), carretera general del Sur, kilómetro 6, se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1964.
- 2.º Lectura del informe emitido por los componentes de la comisión revisora de cuentas.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Designación de los accionistas censores que habrán de actuar en el ejercicio de 1965.
- 5.º Renovación por cese estatutario de los cargos de Presidente, Vocal primero y Vocal tercero del Consejo de Administración.
- 6.º Manifestaciones de los señores accionistas.
- 7.º Aprobación del acta de esta Junta.

En caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará, en segunda, en el mismo lugar, veinticuatro horas más tarde, cualquiera que sea el número de accionistas que concurra y el capital que representen.

Taco (La Laguna), 8 de marzo de 1965. El Presidente del Consejo de Administración, Luis Fera Sáez.—2.136-B.

**AUXILIAR TEXTIL ALGODONERA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Hospitalet de Llobregat, calle Pareto, 60) el día 7 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente, día 8, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1964.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Hospitalet de Llobregat, marzo de 1965. El Presidente del Consejo de Administración, Luis Moreu.—1.221-C.

**PANIFICADORA CONQUENSE
AGRICOLA, S. A.****CUENCA**

En cumplimiento de los artículos 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 del próximo mes de abril, a las once horas, en el domicilio social, calle Fray Luis de León, número 2, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación del balance del último ejercicio.
- 3.º Acuerdo sobre reparto de dividendo.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración reglamentario.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas; y
- 6.º Ruegos y preguntas.

Cuenca, 6 de marzo de 1965.—El Presidente accidental, Justo A. Saiz.—1.224-C.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, S. A.**Junta general ordinaria**

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en su domicilio social, calle de Isaac Peral, 58, el día 7 del próximo mes de abril, a las nueve de la noche, para aprobar, en su caso, el acta anterior, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, elegir nuevos consejeros y designar los censores de cuentas para el próximo año.

De no obtenerse el quórum suficiente en esta primera convocatoria, la segunda se celebrará el día 8 del próximo mes de abril, a la misma hora.

Madrid, 12 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Muñoz Campos.—1.223-C.

INGRANASA**Junta general ordinaria**

Se convoca a Junta general ordinaria de la Sociedad, a celebrar (D. m.) el próximo día 9 de abril, a las doce treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1964.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores para el ejercicio de 1965.
- 4.º Estudio de ampliación de capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en primera convocatoria no se reunieran los mínimos de asistencia que establecen los Estatutos, la reunión se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en el mismo domicilio y con igual orden del día.

Pamplona, 10 de marzo de 1965.—2.135-B.

**DISTRIBUIDORA CATALANA
DE MAQUINARIA Y AUTOMOVILES,
SOCIEDAD ANONIMA****(D I M A S A)****Junta general de accionistas**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Distribuidora Catalana de Maquinaria y Automóviles, S. A.» (DIMASA), a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 del próximo mes de abril, en el local de la calle de Lauria, número 115, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1964.
- 2.º Consideración y aprobación, en su caso, del balance-inventario, de las cuentas sociales y de la Memoria correspondientes al indicado ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1964.
- 3.º Distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.
- 4.º Provisión de las vacantes del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, podrán asistir a dicha Junta general todos los accionistas poseedores de una acción que tengan depositados en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta los títulos representativos de las acciones al portador números 1 al 20.000 ó los resguardos acreditativos de su depósito en una entidad bancaria, y en cuanto a los titulares de las acciones nominativas números 20.001 al

60.000 que las tengan inscritas en el libro registro de acciones, con la repetida antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán delegar su representación y voto por escrito en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El balance-inventario, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria correspondientes al pasado ejercicio de 1964, así como el informe sobre tales documentos emitidos por los señores accionistas censores de cuentas, estará a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante el plazo de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria.

Barcelona, 10 de marzo de 1965.—Dimas.—Juan Soubre, Secretario general.—2.140-7.

PAPELERA BIYAK-BAT, S. A.

Papelera Biyak-Bat, S. A., convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 6 de abril próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes, en segunda convocatoria, si fuere necesaria, para tratar y, en su caso, resolver sobre ampliación del capital de la Sociedad y modificación de los artículos 5, 41 y adicional de los Estatutos.

Hernani, 10 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.144-12.

LUCEAT ESPAÑOLA, S. A.

Según acuerdo tomado por el Consejo, y en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el 12 de abril, en primera convocatoria, y el siguiente día, 13, en segunda, ambas sesiones en el domicilio Los Madrazo, 22, y a las trece treinta horas.

Orden del día

Resolución sobre la disolución de la Sociedad.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—Juan Antonio Macaya Salvado-Prim, Presidente. 1.214-C.

LUCEAT ESPAÑOLA, S. A.

Según acuerdo tomado por el Consejo, y en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de abril, en primera convocatoria, y el siguiente día, 13, en segunda, ambas sesiones en el domicilio Los Madrazo, 22, y a las trece horas.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—Juan Antonio Macaya Salvado-Prim, Presidente. 1.213-C.

SUCESORES DE GIMENEZ Y COMPANIA, S. A.

Por la presente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 9 de mayo de 1965 en nuestro domicilio so-

cial, avenida Compromiso de Caspe, número 42, de Zaragoza, a las once horas de la mañana en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Examen de cuentas y aprobación de la gestión social del balance.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio 1964.

Distribución de beneficios, informe de censores de cuentas, nombramiento de nuevos consejeros, renovación de los ya existentes y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1965.

Zaragoza, 10 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—380-D.

SOCIEDAD ANONIMA NEVIN

BARCELONA

Avenida José Antonio, número 601

Don Carlos Figueroa Alonso y Martínez ha denunciado a esta Sociedad el extravío de sus acciones nominativas números 172 al 186, 241 al 277, 305, 494 al 531 y 1.207 al 1.243, lo que se hace público para que en el plazo de treinta días pueda formalizarse reclamaciones, en defecto de las cuales se expedirán duplicados que sustituirán y anularán los títulos extraviados.

Barcelona, 12 de marzo de 1965.—El Director, J. E. Calvo.—1.237-C.

FARMADROGA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de abril próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Concepción Arenal, número 7, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, si no se reuniesen en la primera los socios o capital necesario para su validez, con objeto de someter a su aprobación el resultado del ejercicio económico de 1964, Memoria, distribución de beneficios, nombramiento o ratificación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965 y aprobación del acta de la Junta.

Santiago, 12 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—374-D

«HIJOS DE ANTONIO SAN GIL Y OLLO, SOCIEDAD ANONIMA»

TOLOSA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de abril de 1965, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para tratar los siguientes asuntos:

Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Tolosa, 11 de marzo de 1965.—375-D.

LABORATORIOS OVEJERO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de abril de 1965, a las doce horas de su mañana, en el edificio-laboratorio de la calle de Peregrinos, de esta ciudad de León, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas, Memoria, informe de censura y propuesta de distribución de

resultados correspondientes al ejercicio referido al año natural de 1964.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1965.

3.º Renovación total del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

León, 12 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corral y Feliu.—377-D.

CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Convocatoria para Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Juntas general ordinaria y extraordinaria.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 3 de mayo del año en curso, a las trece horas, en la sala de Juntas de la Entidad, y en segunda, al día siguiente, con el mismo horario, domicilio y orden del día.

Los puntos a tratar son:

1.º Gestión administrativa, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios referido todo al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1965.

3.º Autorización al Consejo de Administración para aumento del capital social y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de diez o más acciones con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de su celebración.

Zaragoza, 13 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—379-D.

GUILLERMO TRUNIGER, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas con el carácter, también, de extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, el día 14 de abril de 1965, y hora de las once treinta, en su domicilio social, calle de Balmes, número 7, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Con carácter de Junta general ordinaria

Unico: Conocer y resolver sobre la gestión social, cuentas, Balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

* Con carácter de Junta general extraordinaria

a) Resolver sobre la venta de acciones autorizada en Junta general de 28 de mayo de 1963.

b) Decidir sobre la posibilidad de nombrar un Consejo de Administración u otro Administrador o ambas cosas, según autoriza el artículo séptimo de los Estatutos Sociales.

c) Reección del cargo de Administrador actual, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

d) Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta será necesario acreditar los extremos exigidos en el artículo 59 de la referida Ley y 9 de los Estatutos Sociales, sobre depósito de acciones con cinco días de antelación, al menos, a la celebración de la Junta.

De no alcanzarse la proporción necesaria, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Administrador.—1.216-C.

MUTALIDAD PATRONAL MINERA DEL SUROESTE
Accidentes del Trabajo
HUELVA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1964

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja		Reservas patrimoniales	
Existencia en metálico	7.029,87	Estatutarias:	
Bancos		Fondo de reserva	1.468.554,29
Efectivo en cuentas corrientes	3.079.548,83	Fianza reglamentaria	1.174.417,96
Fianzas y depósitos			2.642.972,25
Fondos públicos del Estado español, depositados		Para siniestros y gastos pendientes de liquidación	
en el Banco de España	1.174.570,00	o pago	1.550.000,00
Cuenta de fluctuación de valores	841,00	Acreedores diversos	
Mobiliario e instalación		Consorcio de Compensación de	
Valor en contabilidad	2.668,32	Seguros	9.450,79
Deudores diversos		Fondo Compensador de Acci-	
Servicio de Reaseguros de Accidentes del Tra-		dentes Trabajo y Enf. pro-	
bajo	279.452,84	fesionales (sobreprima ter-	
		cer trimestre 1964)	154.934,60
		Gastos generales del ejercicio,	
		pendientes de pago	24.998,56
		Otros acreedores	160.490,02
			349.873,97
		Pérdidas y Ganancias	
		Excedente del ejercicio	1.264,64
Total Activo	4.544.110,86	Total Pasivo	4.544.110,86
Valores nominales		Valores nominales	
Valores depositados en el Banco de España	1.176.000,00	Valores depositados en el Banco de España	1.176.000,00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gas-		Primas devengadas en el ejercicio	
tos para su arreglo	1.878.046,52	Incapacidad permanente y	
Siniestros pendientes de liquidación o pago	1.550.000,00	muerte	3.862.899,72
Gastos generales imputables al Ramo		Incapacidad temporal	81.972,28
Sueldos y cargas sociales	128.084,17		3.944.872,00
Material	574,80	Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	
Otros gastos	149.030,62	Intereses de valores	44.828,50
	277.689,59	Intereses bancarios	15.852,42
Reaseguro cedido:		Comisiones varias	60.680,92
Primas cedidas	463.547,94	Cuotas exceso pérdidas años anteriores devueltas	79.435,28
Riesgos extraordinarios:		por el Servicio de Reaseguro	85.560,49
Consorcio de Compensación de Seguros		Riesgos extraordinarios:	
Recargos s/. primas recaudadas por su cuenta	43.546,56	Consorcio de Compensación de Seguros	
Saldo acreedor	1.264,64	Recargos s/. primas recaudadas por su cuenta	43.546,56
Total pesetas	4.214.095,25	Total pesetas	4.214.095,25

Conforme: De acuerdo con el artículo 7.º del Decreto del Ministerio de Hacienda de 25-4-53.—Enrique Figueroa Cermeño, Profesor Mercantil.—Visto bueno: El Presidente, A. Vázquez Limón. —1.238-C.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.
DISTRIBUIDORA DE IBERDUERO

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Burgos, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 19 de abril de 1965, en el domicilio social de esta Sociedad, calle Madrid, número 1, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Autorización al Consejo de Administración con arreglo a las disposiciones en vigor, para emitir obligaciones.
- 2.º Ampliación del capital social y modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos sociales.
- 3.º Confirmación del nombramiento de consejero

De no poderse constituir válidamente la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo local, a las doce treinta horas del día 20 de dicho mes de abril.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten su calidad exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de un depósito en las oficinas de esta Sociedad con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Burgos, 7 de marzo de 1965.—José María de Arteche Olaverri, Presidente del Consejo de Administración.—1.235-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA
DE ANUALIDADES DEBIDAS
POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a pesetas 4,75 liquidas por cupón en los Bancos Español de Crédito y Vizcaya, en Madrid, Barcelona y Bilbao. Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Consejero Secretario, J. A. Garralda.—1.226-C.

LA INDUSTRIAL, S. A.

GUADALAJARA

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 26 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle del Arrabal del Agua, número 1, Guadalajara, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1964.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de vocales por cese reglamentario de los actuales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no registrarse el número suficiente de accionistas para celebrar reunión, en primera convocatoria, esta Jun-

ta se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de abril, a la misma hora y domicilio.

Guadalajara, 12 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García del Pino.—2.134-6.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos a partir de las siguientes fechas:

- 1 abril: Emisión marzo 1961, 6,95 por 100 anual.
- 1 abril: Emisión marzo 1962, 5,31 por 100 anual.
- 1 abril: «Sociedades filiales de Hidroeléctrica Española», 6 por 100 anual.
- 1 abril: «Volta, S. A.», emisión abril 1932, 5 por 100 anual.
- 1 abril: «Electra-Volta», emisión marzo 1946, 5 por 100 anual.
- 1 abril: «Cia. de Luz y Fuerza de Levante» (LUATE), emisión abril 1930 y abril 1932, 5,50 por 100 anual.
- 1 abril: «Cia. de Luz y Fuerza de Levante» (LUTE), emisión abril 1930 y abril 1932, 5,50 por 100 anual.
- 10 abril: Emisión abril 1954, 6,50 por 100 anual.
- 10 abril: Emisión septiembre 1955, 6,75 por 100 anual.
- 10 abril: Emisión 1960, 6,95 por 100 anual y prima 1 por 100 anual.

10 octubre: Emisión octubre 1960, 6,95 por 100 anual.

20 abril: «Compañía de Riegos de Levante», 6,75 por 100 anual.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—Secretaría general.—1.222-C.

CARBONIZAJE TEXTIL, S. A.

SANTA MARIA DE BARBARA
(SABADELL)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril, a las diecisiete horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 30 del mismo mes e idéntica hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1964.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Sabadell, 13 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—1.220-C.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 19 de las obligaciones se efectuará a razón de 25,46 pesetas líquidas a partir del día 1 de abril próximo por el Banco Español de Crédito en su central, sucursales y agencias.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Consejero-Apoderado.—1.219-C.

TRANVIA DE MONDARIZ A VIGO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de abril, a la hora de diecisiete, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 21 de los vigentes Estatutos.

Porrño, 9 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—2.143-8.

SOCIEDAD ANONIMA VERS

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle del Príncipe, número 27, el día 20 de abril de 1965, a las once horas en primera convocatoria, y si procediera, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1964.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas que deseen asistir podrán recoger la tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, calle del Príncipe, número 27, cualquier día laborable a partir de hoy y hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones o del resguardo de depósito de las mismas. Los accionistas que no puedan asistir y deseen estar representados en la Junta podrán delegar su representación en otro accionista, precisamente por escrito y con carácter especial, para esta reunión.

Madrid, 12 de febrero de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Valiente Zárraga.—2.176-5.

AGRUPACION LOCAL DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

MORALEJA (CACERES)

En cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, y de no reunirse número suficiente se celebrará en segunda convocatoria, a las veintidós horas del mismo día, en el domicilio social, calle del Capitán Domínguez, número 1, de esta población, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior, así como distribución de beneficios.

2.º Renovación o reelección de los cargos de Presidente, Vicesecretario, Vocal primero, Vocal tercero y Vocal quinto.

3.º Nombramiento de dos censores de cuentas para el ejercicio actual.

4.º Ruegos y preguntas.

Moraleja, 13 de marzo de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Moreno Casado.—1.260-C.

ELECTRA POSADAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muro de la Mata, número 5, Logroño, el próximo día 6 de abril, a las trece horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Censura de la gestión social del ejercicio de 1964.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1964.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad, para tener derecho de asistencia se requiere la pertenencia legítima de una acción como mínimo y presentar en la oficina de la Sociedad los títulos, los resguardos provisio-

nales o los de estar depositados unos y otros en un Banco o Banquero hasta cinco días antes de la fecha señalada para celebrar la Junta, entregándose a cada accionista una papeleta expresiva de su nombre y apellidos, de la numeración de las acciones presentadas y de los votos que éstas representen, la cual servirá de credencial para tomar parte en la reunión, sin que pueda surtir efecto ningún otro documento.

Los accionistas que no puedan o no deseen asistir a la Junta tendrán la facultad de delegar en otro accionista, que no sea persona jurídica ni la representante, mediante endoso firmado que se hará constar al pie de la papeleta.

Logroño, 15 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.309-C.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 8 de abril, a las doce treinta horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19, siendo el objeto de la misma la ampliación del capital social.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.269-10.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1964, propuesta de distribución de beneficios, reelección de Consejero, gestión del Consejo y designación de accionistas censores para el año 1965.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Consejo de Administración.—2.268-10.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 25 de febrero de 1956, que en el sorteo celebrado el día 12 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor, han resultado amortizados los títulos cuya numeración es la siguiente: 4.701 al 4.800, 8.101 al 8.200, 9.001 al 9.100, 22.501 al 22.541, 32.001 al 32.100, 35.901 al 36.000, 55.901 al 56.000 y 77.101 al 77.200.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Aragón y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.265-5.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratagar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.